

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11-839

21 de Enero de 1899  
Teléfono núm. 7

Almería—Sábado 14 de Enero de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN  
Se publica en la Administración, Reyes Católicos núm. 53  
Núm. 11-839

## FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS DE E. VICIANA

Calle del Arsenal, 40.—ALMERIA.

### GUANO CONCENTRADO VICIANA.

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras, viejas, jóvenes, Caña de azúcar, Remolacha azucarera, Naranjos, Olivos, Cárnomo, Pimiento, Hortalizas, Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica

DON DANIEL MARCO OLMOS.

NOTA.—Dadas las incesantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, a quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

## FABRICA de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLE para uva. Fabricación de serrín de corcho. Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.

ESMERO Y ECONOMIA.

JOSE DOMENACH DENIA

## Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 2. Pabellón de la Administración principal de Correos.

## GUANO PEROUVIANO

Este ya antiguo y muy acreditado abono, es el SIN RIVAL para cereales, olivos, viñas y demás labores de secano, ó sean cultivos de invierno.

Es especial también para hortalizas, cañas de azúcar, remolachas y demás labores de riego, ó sean cultivos de verano.

No confundir esta marca con otras parecidas que son de mucha menos importancia.

Para más detalles y contratos, dirijirse á Francisco Salmeron Alonso, en Almería.

## PREVENIR

Justamente hace un año que, á causa de los vuelos que tomaban los precios de los trigos, aconsejamos á la especulación que moderase sus pretensiones, porque estas podían dar margen á conflictos, naturales en la carestía de un artículo que constituye la base de nuestra alimentación. Y decíamos entonces que, de seguir los precios en progresión creciente, podría el Gobierno tomar medidas que evitaran las exigencias desmedidas de los tenebresos.

Y, en efecto; como la especulación no se contuvo en límites regulares, vinieron los conflictos, iniciándose precisamente en el corazón de Castilla; allí donde más abunda el trigo y era menos presumible que la clase trabajadora se quejara si, como en aquella época se aducía como justificativo para la subida, cuanto más alta fuera la cotización, mayor sería el bienestar de las clases menesterosas.

El tipo remunerador; éste era el argumento supremo, la palabra sagrada con que se quería hacernos callar á los que opinábamos de manera distinta. Y como la verdad se abre paso siempre, vinieron á demostrarla con las expansiones del hambre, los trabajadores del campo de la región castellana primero, y de Andalucía y de otras comarcas más tarde, viniendo después lo que era consiguiente; la solicitud de la baja de los derechos arancelarios que los cereales pagaban.

Y ante el simple anuncio de la libre entrada del trigo y otros granos, depreciaron un tanto los del país, pero no lo bastante que modificara la situación del proletariado. Y por esto; el Gobierno, con buen acuerdo, bajó los derechos de entrada y pudo encauzarse la cotización hasta la época de la cosecha.

Pues bien; eso que pudo y debió de servir de experiencia á nuestros especuladores de granos, parecen haberlo olvidado, puesto que hace ya algún tiempo que se marca la tendencia al alza; y aunque el hecho es propio de la época en que nos hallamos, el deseo de lucro debe de tener sus límites, impidiendo así que se repitan los acontecimientos del año pasado, y que se imponga la necesidad de tocar los aranceles, con daño manifiesto de la producción del país.

No olviden esto, repetimos, así como tampoco que la inercia se halla hoy retraída en la compra de granos, á causa de los precios relativamente bajos á que las harinas se cotizan. Y si en el trigo, pretenden los especuladores mayor tipo del actual, podrá acentuarse más aquel retraimiento y sobrevenir entonces el conflicto. Haya, pues, prudencia, y evitenlo los que deben y pueden.

## POR TELEFONO

MADRID 12.

Oficialmente se dice que los sucesos de Filipinas plantean cuestiones graves.

Si las tropas españolas ayudan á los americanos empeorará la situación de los prisioneros.

Los tagalos exigen negociar directamente con el general Rios.

MADRID 12.

El Sr. Sagasta ha insinuado sus propósitos de llevar á las Cortes el actual gobierno.

MADRID 12.

De Nueva-York telegrafian dando cuenta de haber ocurrido un choque de trenes en Bonndroox, resultando de la catástrofe doce muertos y quince heridos.

MADRID 12.

El no haber concurrido el señor Lopez Puigcerver, ha motivado que se aplaze la cuestión política hasta el próximo Consejo.

El general Correa ha aceptado el aplazamiento, apesar de juzgarse dispuesto á abandonar la cartera.

MADRID 12.

Dice de Washington que el Ministro de Marina, Mr. Long, ha enviado de estación á Manila tres cañoneros y un buque hospital.

## La cuestión Dreyfus

Sustitución del presidente del misionario.—Lo que dice el acusado.

PARIS 10.

En el Consejo de ministros celebrado hoy en el Eiseo, bajo la presidencia de Mr. Faure, ha sido nombrado presidente del Tribunal de Casación Mr. Ballot Beaupré, consejero de dicho Tribunal, en sustitución de Quespay de Bosurepaire, cuya dimisión ha sido aceptada.

El ministro de la Justicia, Mr. Loubet, afirmó, con carácter oficial, que Mr. Mazeau se encargará de la presidencia de la sección de lo criminal en el Tribunal de Casación, en cuanto haya terminado la información que actualmente está llevando á cabo.

El mismo Mr. Mazeau será quien designe el consejero que habrá de encargarse de redactar el dictamen sobre el fondo del asunto Dreyfus.

En el Consejo se dió lectura al telegrama en que se relata la declaración tomada á Dreyfus por el magistrado comisionado al efecto por la sección de lo criminal del Tribunal de Casación.

Dreyfus afirma que jamás hizo confesión alguna á Lebrun Renault. Añade que por el contrario, siempre protestó de su inocencia, y manifestó que, antes del acto de la degradación, expuso que tenía intención de declarar públicamente que no era culpable, y que se demostraría y reconocería su inocencia en el término de dos ó tres años.

Por otra parte, Dreyfus niega igualmente haber hecho declaración alguna de culpabilidad ante el jefe de la prisión en que fué encerrado después de su condena. Allí fué donde recibió la visita del comandante Dupaty de Clam, que fué á preguntarle si había entregado ciertos documentos, para recibir otros en cambio.

Dreyfus afirma haber manifestado á Dupaty de Clam, que nunca entregó ningún documento.

Declara, por fin, que no hizo ninguna confesión á un guardia republicano, ni á un gendarme.

Al final de su interrogatorio, repitió que siempre estuvo convencido de que se reconocería su inocencia en un plazo de dos ó tres años.

## El fin del mundo.

Leemos en un almanaque de este año las dos predicciones siguientes: «13 de Noviembre.—Choque de un cometa de primera magnitud con la tierra. Fin del mundo.»

«14 de Noviembre.—Mejora el tiempo. Deshielo.»

Naturalmente el tiempo habría de mejorar después del choque...

Tratándose de un cometa, el asunto tiene forzosamente que traer cola...

El autor del «Almanaque profético» Mr. Redolfo Falb, especie de verdadero zaragozano, que anda suelto por esos mundos de Dios, anuncia para el 13 de Noviembre de 1899, el encuentro de la tierra con un cometa monstruoso, cuya enorme cola envolverá á nuestro pobrecito planeta, incendiando la atmósfera y descargando sobre nosotros una miriada de bólidos incandescentes.

La destrucción del género humano se verificará por sus pasos contados primero, por asfixia, por combustión después, y finalmente, por la lluvia de bólidos, que caerán sobre la tierra como pedrada en ojo de boticario, y serán la única losa sepulcral digna de este vastísimo cementerio.

La perspectiva no es muy agradable que digamos, á juzgar por el referido programa.

Sin embargo, no hay que tomar en serio el cometa de Falb. Figúrense ustedes qué importancia puede tener, cuando aseguran los astrónomos que—en el espacio explorado por ellos—existen la friolera de «setenta y cuatro millones de millares de cometas, y que estos setenta y cuatro mil millones de cuerpos vagabundos galopan con una velocidad de ciento cincuenta mil kilómetros por hora!

La cola del que nos amenaza en la actualidad tiene algunos millones de kilómetros de longitud, y una anchura igual á 140 veces el diámetro del sol; aproximadamente.

Es muy natural que estos «galopas» siderales nos preocupen bastante más que los movimientos estratégicos de nuestros «cometas» políticos; pero los señores astrónomos, que vigilan y observan atentamente lo que pasa en el cielo, á manera de generales que estudian y registran las operaciones del enemigo, nos tranquilizan en absoluto respecto á la trascendencia que pueda tener para nosotros el pronóstico de Falb.

Según los aludidos sabios, el cometa del 13 de Noviembre es un antiguo conocido de nuestro globo, á cual visita de tarde en tarde—cada treinta años una vez—y no constituye peligro alguno para la humanidad, sino que, por el contrario, nos proporcionará un agradabilísimo espectáculo durante la noche del 31 al 14 del seméjara un incendio realmente digno de Aguilera, y el horizonte aparecerá estriado por millares y millares de surcos fugitivos y llamantes.

Para mayor tranquilidad del respetable público; el astrónomo inglés Foerster, ha publicado en los principales diarios de la Gran Bretaña, la siguiente nota oficial:

«A consecuencia de afirmaciones imprudentes y mal interpretadas, hay muchísimas personas que toman por artículo de fe la idea de que, para el 13 de Noviembre de 1899, se halla fijado definitivamente el fin del mundo.

«Lo que ha dado lugar á este error, es el hecho de que la tierra atravesará, por aquellos días, un enjambre de pequeños asteroides, sucesos realizado ya en 1799, 1833 y 1866. Este fenómeno, previsto y anunciado por todos los observatorios del mundo, no debe producir inquietudes de ningún género.»

## Sección de noticias.

### Descarrilamiento en Granada.

El tren correo que debía llegar á Granada en la noche del jueves, descarriló entre las estaciones de Salinas y Riofrío, kilómetro 54.

La máquina cayó por un barranco, arrastrando algunos de los primeros coches, resultando muerto de la caída el maquinista Manuel Rosa, y heridos el fogonero Manuel Silva y algunos viajeros.

El fogonero fué despedido á bastante distancia, quedando suspendido en la copa de un almendro, de donde fué bajado sin sentido.

D. José Guerrero, estudiante, de Badajos, lesionado en una pierna; que-

do sujeto entre dos asientos, siendo preciso aserrar una tabla para poder sacarlo del coche.

D. José Picazo, también estudiante, de Sanlúcar, herido en una mano y en una pierna.

El descarrilamiento ocurrió, según parece, por haberse corrido algunas traviesas de la vía.

La locomotora quedó en el fondo del barranco, con la chimenea hundida en la tierra y las ruedas hacia arriba, y sobre ella el furgón de cabeza, donde iba D. Celestino Calvo, jefe del tren, que, fortinadamente, resultó ileso.

Un coche celular, en el que iban 40 penados, quedó pendiente sobre el barranco.

El tren conducía 100 viajeros, y según se dice, había salido de Bobadilla sin frenos automáticos.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

En el de socorro, que salió de Granada á la 1 y media de la madrugada, fueron las comisiones de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, que se encontraban en la estación esperando á los repatriados, las cuales prestaron los primeros auxilios á los lesionados.

se presentaron sus convecinos Francisco Ocaña y Francisco Crespillo y le exigieron diez reales que aquel les adeudaba.

LAS CAMARAS DE COMERCIO

NUEVO DOCUMENTO. La comisión permanente, constituida por las Cámaras de Barcelona, Bilbao, Cartagena, Madrid y Zaragoza, ha dirigido al Sr. Presidente del Consejo de ministros el siguiente documento:

Excmo. Sr. La Comisión permanente que las Cámaras de Comercio reunidas en Zaragoza nombraron para procurar el pronto y eficaz cumplimiento de sus acuerdos, mira con la más honda tristeza el hecho de que a pesar del tiempo transcurrido no se haya practicado por el Gobierno que V. E. preside, acto alguno que lleve al país la tranquilidad y esperanza de que sean una realidad las aspiraciones tan unánimemente formuladas en aquella Asamblea, por la representación genuina de sus clases productoras.

Más de un mes se ha cumplido, Excelentísimo señor, desde el día en que V. E. se hizo cargo de las conclusiones que, acordadas en Zaragoza, habían sido entregadas a S. M. por la Mesa de aquella Asamblea, y ya es hora, en sentir de esta Comisión, de que el Gobierno, ante los apremios del país y por la recomendación eficaz y poderosa que Su Magestad se dignó prestar, de satisfacción a las clases que las formularon, llevando a la efectividad y cumplimiento las palabras y promesas vertidas.

Ha sido orencia general, confirmada por manifestaciones lanzadas a la publicidad, por algunas de las personas que se encuentran al frente de la Gobernación del Estado, que el acto de Zaragoza produciría consecuencias inmediatas, activas y eficaces, en relación con la importancia del mismo, con la gravedad de las circunstancias que lo determinaron y con la urgencia de las necesidades angustiosas, a cuya pronta y enérgica satisfacción encaminó aquella reunión todos sus acuerdos.

Sin embargo, enfrente de tan autorizadas manifestaciones y promesas, selladas con la justicia de la petición, los hechos nos demuestran que, cuando menos hasta el presente momento, en nada absolutamente ha influido aquel acto en la marcha y manera de ser de los asuntos relacionados con la gobernación del Estado.

que al bien general interesa, se pierden en el silencio, y por ello, desconociendo de la acción de todos los Gobiernos, temo que puestas en sus manos las conclusiones cuyo desarrollo tienen estudiado las Camaras y en las que cifran las esperanzas de su regeneración, sufran la misma suerte cabida a tantas otras representaciones que inítilmente se les han dirigido desde los extremos de la Nación española.

Por estas consideraciones: Las Camaras de Comercio, representación genuina de las clases trabajadoras, y en su nombre, la Comisión permanente designada por aquellas, reproduce los acuerdos y peticiones contenidas en el Manifiesto entregado a S. M. la Reina Regente, y acuden a V. E. con la demanda de que, respondiendo a necesidades urgentes e imperiosas, prevalezcan los acuerdos que constituyen el Programa de Zaragoza y sean cuanto antes una realidad salvadora en las difíciles, difícilísimas circunstancias por que atraviesa la Patria.

Cómo se gastan los carriles

DE LA LINEAS FERREAS.

Max de Nausont, director de la revista «La Vie Scientifique», publica en un periódico las curiosas observaciones siguientes: «La velocidad de un tren expreso ó rápido, en la superficie de la tierra, es muy poca cosa evidentemente en relación a la velocidad enorme con que nuestro planeta gira en el espacio; y sin embargo, no es cifra despreciable la de 60 a 80 kilómetros por hora, y entre ambos movimientos existe una relación digna de tenerse en cuenta.

Muchas veces se ha propuesto la averiguación de si es indiferente, para la buena conservación de la vía, que el tren marche por el rail de acero en uno ó en otro sentido, y he aquí lo que se puede decir sobre el asunto: Consideremos una vía de doble línea trazada de Norte a Sur: ambas vías son radiales con respecto al eje de la Tierra; de modo que a medida que los trenes marchan a gran velocidad hacia el Sur, se dirigen hacia el Ecuador, procedentes de latitudes septentrionales, encuentran velocidades de la superficie terrestre cada vez mayores: A consecuencia de la inercia, la vía se oprime contra las ruedas colocadas cara al Oeste, de modo que habrá de gastarse más la cara interior de los carriles del Oeste; y en la marcha en opuesto sentido, es decir, la de los trenes que se dirigen hacia el Polo, habrá de observarse el fenómeno contrario.

¿Se ha comprobado este hecho? ¿Basta la elasticidad de las juntas de los carriles para contrarrestarlos? ¿No sería ventajoso cambiar de vez en cuando los carriles en una misma sección, aparte de la sustitución que ya se hace en las curvas? A estas preguntas podrían responder únicamente las pacientes observaciones de nuestros ingenieros de caminos de hierro. Y estas observaciones serían muy curiosas de hacer y ofrecerían deducciones útiles bajo muchos puntos de vista, hasta bajo el de la Astronomía, lo que prueba una vez más el íntimo encadenamiento de las ciencias.

Lo que ya está averiguado es que la acción mecánica del rodar de los trenes produce, en las vías férreas, fenómenos característicos de imanación: el Sr. G. Vinot, antiguo alumno de la Escuela Central, ha practicado recientemente investigaciones muy instructivas en dicho orden de ideas. De ellas se deduce que los carriles de doble T retirados de las vías en que estuvieron colocados algunos años en la dirección de Norte a Sur, obraron como verdaderos imanes. Los carriles colocados casualmente sobre las vías en una dirección perpendicular al meridiano magnético presentan, en el extremo que recibe el choque de las ruedas al pasar por las juntas un polo Sur muy persistente: en este caso el choque ha dado por resultado la fijación del polo Norte que se desarrolla por influencia en la T superior de todos los carriles.

También se observan imanes transversales en los carriles en servicio, ya sea a consecuencia de los esfuerzos transversales de las locomotoras que ocasionan choques repetidos de la pestaña de las ruedas contra la T superior de los carriles, ya porque las ruedas patinan, ó ya por los esfuerzos verticales de las ruedas sobre dicha T.

Los grandes frios, al modificar el estado molecular del metal, producen también inesperados efectos de imanación en los carriles. Tal vez estas variaciones influyan en las roturas de carriles observadas con frecuencia durante los inviernos muy rigurosos.

Cuando circulan las locomotoras eléctricas que se espera ver correr a impulso de corrientes de alta tensión, seguramente se manifestarán fenómenos del mismo género, pero más intensos é importantes, y los observadores podrán despacharse a su gusto.

Sinsabores.

Montado en un pollino Luis Gonzalo, al pasar Junto a Pedro, dióle un palo. Y por la indignación ciega Parico, por darle un palo a Luis, le dió al bofeto.

Lo sé por experiencia: Siempre fué desgraciada la inocencia.

Dolores y Angustias son un par de fieras terribles, caprichosas é insufribles que le dan la desazón diariamente al pobre Justo que soporta con paciencia, de su mujer la imprudencia, y de su suegra el disgusto. Harto ya de sinsabores, hoy rápido como el trueno salió de su casa lleno de «angustias» y de «dolores».

Al ver que disputaba un matrimonio, poner pa; pretendia Celedonio, y el marido furioso y sin razón saltó a Celedonio un bofetón. Si tu fué salvar quieras de un fracaso, de riñas de familia no hagas caso.

Riñendo Luis Montenegro con José Blanco una noche, por la lucha, se encontraban uno mas verde que el bronce, y el otro mas amarillo que el oro viejo y el cobre. Al ver Rubio que furiosos se daban tremendos golpes, cen un garrote encarnado los puso de mil colores.

MANOLITO GAZQUEZ.

BOTICA CENTRAL DE don José Perez Lopez. Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc. SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15.-Meal.-15. ALHERRIA.

GACETILLAS

Misa-cantano. Mañana domingo 15, el nuevo presbítero D. Juan Fuentes Bailesteros, celebrará su primera misa en la parroquia de San Pedro, a las 10 de la mañana.

Ocupará la cátedra de Espíritu Santo, el orador sagrado D. Juan Cruz Saiz, catedrático del Colegio de Jesús y le apadrinarán los Sres. D. Francisco Soler Soler y D.ª Magdalena Martínez Soler.

Nuestro colaborador, el profesor D. Antonio Brocca, le dedicará en nuestro periódico un sentido artículo sobre la misión del sacerdocio.

Licencia. Se ha concedido licencia ilimitada a los reclutas pertenecientes al año 1895.

Indulto. Por Real decreto se ha conmutado a Juan Miguel Plaza Lopez, por prisión correccional en su grado medio, la pena de 12 años y un día de reclusión temporal que le impuso la Audiencia de Almería por el delito de homicidio.

Circular. Debiendo tener ingreso en arsas del Tesoro, durante el presente mes las cantidades que han de abonar los Ayuntamientos por el concepto del 20 por 100 de rentas de propios y 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas con arreglo a lo preceptuado en el artículo 1.º del Real decreto de 14 de Julio de 1897, por la Delegación de Hacienda se recuerda a los Alcaldes de esta provincia el cumplimiento de dicha disposición y a fin de que durante la 1.ª quincena del mes actual remitan separadamente a la Delegación certificaciones de los ingresos obtenidos por los expresados conceptos en el 2.º trimestre del actual ejercicio en la inteligencia que si transcurrido dicho plazo, no han remitido los expresados documentos se procederá a

exigirles las responsabilidades que procedan.

Alicante. A bordo del vapor «Sagunto» marcharon ayer a Alicante, donde pasarán una corta temporada, los señores Condes de Doña Mariña.

Dividendo de tabacos. El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha acordado repartir, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1898-99, un dividendo de 25 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupon número 13 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 1 625 por 100, que corresponde al impuesto creado por la ley de 30 de Junio de 1895 y al recargo de 30 por 100 establecido sobre dicho impuesto por el real decreto de 29 de Junio último.

Nuevo invento. Sycrepanik, el famoso inventor del «Teletroscopio», por medio del cual se puede transmitir a través de los hilos telegráficos la imagen de una persona ó de un objeto, a cualquier distancia, por larga que sea, acaba de inventar una bomba de composición especial que estalla con sólo lanzar sobre ella, aunque sea desde muy lejos, los rayos «ultra violados» que produce una lámpara construída con este objeto.

Excusamos desir, en el caso de obtenerse en los ensayos los resultados que el inventor se promete, la revolución que ha de producir esta nueva máquina de guerra en los procedimientos de ataque y defensa de nuestros ejércitos.

Ex-diputado. Se encuentra en Berja el ex-Diputado a Cortes por aquel distrito, don Telesforo González Vazquez.

Vacantes. Se encuentran vacantes las recaudaciones voluntarias de contribuciones de los partidos de Huerca-Overa, Canjajar, Berja, Gargal, Puchena, Sorbas y Velez-Rubio.

Auto. En autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Almería, seguidos entre partes de la una como apelante D. Francisco Lopez Garcia con D. Indalecio Viciosa Beltran; don José González Abad, D. Diego González Abad y doña Carmen Garcia Rosales, sobre reclamación de cuatro mil pesetas, intereses y costas, hoy competencia con el Gobernador civil de Almería, se ha dictado auto por la Sala de lo civil de la Audiencia Territorial de Granada, en el que con arreglo al artículo 14 del Real decreto de 8 de Septiembre de 1887, se ha tenido por desierto dicho recurso de apelación interpuesto por el D. Francisco Lopez Garcia con las costas al apelante desde la interposición de dicho recurso.

Interesante. La persona que pueda dar razón de la sociedad «La Seguridad Pecuaria», establecida, según dicen en Aranjuez, que tiene hechos varios seguros sobre animales en esta capital y en la provincia, que se dirija a esta redacción y se enterará de un asunto que le interesa.

Más vale así. Según nuestras noticias, se han resuelto ya las dificultades que demoraban la expropiación de los terrenos que el Conde de Torralva posee en el término de Iznalloz y ha de cruzar el proyectado ferro-carril de Moreda a Granada.

A otra parte... Hemos en un periódico de Madrid: «Hace dos días, una funeraria recibió el encargo de llevar un ataúd a una casa de la plaza de la Cebada, y como en aquel momento todo el personal estaba ocupado, el dueño dió el encargo de llevar el féretro a un mozo de cuerda.

El mandadero, que acababa de visitar una taberna, olvidó las llaves del domicilio donde había de llevar la caja, y en tan apurado trance, no se le ocurrió otra cosa que reorror todas las tiendas de la calle de Toledo, preguntando si hacía falta un ataúd.

El recibimiento que obtuvo puede figurarse, y no fué menos cariñoso el que le dispensó el dueño de la funeraria, cuando el pobre mozo volvió lleno de golpes y arañazos y con el ataúd bastante deteriorado.

La equívocación no puede ser más lamentable... para cualquiera.

Pensión. La Junta de Clases Pasivas ha concedido una pensión de 18250 pesetas anuales, a María Carmona Sanchez, viuda, y madre del soldado fallecido en Cuba Juan Gujarro Carmona.

Quejas. Son generales las que oímos respecto al abuso que vienen cometiendo al permitir que vendan la mercancía sin peso las vendedoras de pescadito.

Las ordenanzas municipales, así tenemos entendido, lo disponen y no sabemos por que no se cumple con una prescripción que olvidada como está hoy, es origen de frecuentes disputas de los vendedores con el público.

Recomandamos al Sr. Verdejo este asunto por si le parece bien fijar en él su atención.

El buque más veloz. En el año 1897, el trasatlántico alemán, propiedad del Lloyd denominada el «Kaiser-Wilhelm dor-Grosse», efectuó en el mes de Noviembre, al regresar de Nueva York, con una velocidad media de 22 nudos 35, la travesía más rápida cumplida al través del Atlántico. Al ir a los Estados Unidos en 1893, ha realizado el viaje en cinco días, veintidós horas y treinta minutos, ó sea con una velocidad de 22 nudos 69. Continúa, pues, siendo este buque el más veloz de los conocidos hoy, puesto que en los diez y seis viajes últimamente hechos, ida y vuelta, ha sido su velocidad media de 22 nudos 51.

Los trasatlánticos ingleses quedan muy distanciados al compararse con el alemán al cual nos referimos. «La Lucania», que se considera el más veloz de los vapores de la línea Cuniar, ha efectuado su travesía más rápida al ir, con la velocidad de 21 nudos 30, habiendo alcanzado en uno de sus regresos, la de 21 nudos 99.

Visita. La Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta capital, ha acordado que el Inspector técnico del Timbre D. Carlos Carvajal y Velazquez que gire una visita a los pueblos de los distritos de Cuevas y Vera.

Útil a los niños. Tengo la satisfacción de poder felicitarle dice el Dr. Morales, de Málaga, por el resultado tan satisfactorio que he obtenido con su preparado la Emulsión Marfil al Guayaquil en multitud de niños escrofulosos é quienes se la he recomendado y cuyo alivio he podido notar en muy pocos días de tratamiento.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Suscripción Nacional. Lo recaudado hasta ahora con destino a la Suscripción Nacional, en la central del Banco de España y sucursales de provincias, se eleva a la suma de 30.697.031.72 pesetas.

Plaza de toros. Mañana se celebrará en nuestra plaza de toros una corrida de cuatro novillos, precedentes de la acreditada ganadería de D. Juan Gonzalez, vecino de la provincia de Jaen, los que serán estoqueados por la cuadrilla de jóvenes almerienses que dirige Cristóbal Guerrero (a) Azafranero.

El producto líquido de la función, se entregará al Sr. Gobernador civil, para que aquel sea destinado a los pobres.

Cabos de mar. La consulta hecha acerca de la situación en que deben quedar los cabos de mar de puerto, repatriados de Cuba y Puerto Rico, se ha resuelto por real orden en tal sentido de que se les dé colocación en la península, conforme vayan ocurriendo vacantes, y por orden de rigurosa antigüedad de nombramiento.

Así mismo es la soberana voluntad de S. M. que en atención a los buenos y dilatados servicios que tienen prestados a la marina, se les dé ocupación en los arsenales, interin no les corresponda ocupar vacante de su clase.

Libramientos. Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Dos a favor del Sr. Tesorero, para pago de premios de cobranza, por territorial é industrial, importantes pesetas 265'22; uno a D. José Sanchez Tirado, para abono del material agrícola, por 522'36 y dos a nombre de Bartolomé Cervantes, por 291'20; los cuales fueron puestos al pago para hoy.

Noticias mineras. Desde Cuevas: «Se ha terminado la reforma de la instalación de la máquina de la mina «Belén de Salcedo», trabajándose con actividad en los grandes desmontes superficiales para las eras y almacenes de mineral. En esta mina se cortó en los últimos días de varada un filón, que en la presente se propone reconocer su activo partidario D. Pedro Abellan Flores. —La mina «Los Amigos», de Herrerías, que situa entre Unión de Tres Verdades y otras, que tenía en arrendamiento D. Andres Soler, lo ha cedi-

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

En un café:
—¿Y tú no has tenido en tu vida ningún duelo?
—No; pero una vez me dieron dos bofetadas.

Entre dos enemigos:
—¿Por qué se ría usted siempre que yo paso?
—Porque pasa usted siempre que me río.

En un examen:
—¿Cuántos elementos hay?
—Cuatro.
—¿Cuáles son?
—El agua, el fuego, el elemento civil y el elemento militar.

Solución a la frase hecha de ayer:
Calentarse los cascos.

CHARADA.

—¿María, «una» «tres» corriendo ó te doy con las «una» «dos» alarga la «todo» «aprisa» que tengo muy mal humor!

J. B. T.

(La solución mañana).

Receta culinaria.

Pecho de vaca a la alemana.

Bien perdigado el pecho de vaca y sin hacerlo trozos, se pone a hervir en una cacerola con vino blanco é igual cantidad de caldo del puchero, un ramo de hierbas, raspaduras de moscada, sal y pimienta.
Tan luego esté cocido, se voltea el pellejo sobre las tortillas, y se coloca en una fuente, donde se riega con salsa alemana y se sirve.

Juzgado municipal

DIA 13.
Nacimientos.
María Gomez Aldaluz y Márcos Gonzalez Granados.
Defunciones.
Francisco Garcia Vela.
Casamientos.
Juan Alonso Santisteban con Ana Bonilla Sanchez y Tomás Salvador Padilla con Juana Forté Martínez.

Movimiento de buques

DIA 13.
Entradas.
Vapor «García de Vinuesa», de 996 tns., con carga y 18 pasajeros, de Málaga.
Despachados.
Vapor «García de Vinuesa», de 996 tns., con carga para Cartagena.

L'UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.
Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social... Ptas. 10.000.000
Reservas... » 10.890.000
Primas á recibir... » 78.268.395

Total garantías... Ptas. 99.058.395

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.873.862.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileras en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada en siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Almería, D. Juan Jimenez Camacho, calle de la Reina número 11.

PROP. BROCCA

Almería, G. — 1898

A LOS PARRALEROS y vicultores.

En las fincas viveros de D. José Galetti, de Almería, se vende magníficos injertos de uva de embarque, así como de uva rosada, maderosa, moscatel y molinera, todas escogidas de las mejores clases, é injertos sobre pié de Rupestris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la filoxera á los precios siguientes:

Injertos encabezados de 2 metros de altura á 2 pesetas uno.

Injertos sin encabezar á 1 peseta uno.

Injertos de viña gran variedad á 50 céntimos uno.

Raigales Rupestris Fenómeno según tamaño de 50 á 70 pesetas millar.

Id. Guiraud, id. id. de id. á id. id. id.

Id. Riparia Gloria Montpellins, id. á id. id. id.

Id. Solonia Gigante, id. á id. id. id.

Id. Moncédris Rupestris, de 30 á 100 id. id. id.

Id. Berlandieris seleccionada Rea-cignier á 450 pesetas millar.

Raías para injertos.

Precios en este: Dirijense los pedidos á don José Galetti, Bermudez número 6 á don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

ALMERIA.

Se admiten encargos para el año próximo.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

(RETRASADO).

BLANCO ENFERMO. — CONVOCATORIA. — BUENAS IMPRESIONES.

Madrid 12, 9 m.

Se encuentra enfermo el general Blanco.

El sábado celebrarán consejo los Ministros y acordarán la fecha de la convocatoria de Cortes.

Hay muy buenas impresiones respecto á la pronta libertad de los prisioneros españoles de Filipinas.

DE LA MAÑANA

ACCION COMUN. — MANIFIESTO

Madrid 13, 2 m.

En las altas esferas diplomáticas se afirma que las potencias todas ejercerán su acción común en favor de los prisioneros de Filipinas.

Se anuncia la próxima publicación de un manifiesto del Sr. Castelar, que será de gran resonancia.

FIRMA DE LA REINA. — DECLARACIONES DEL SR. SAGASTA.

(A las 2 t.)

El Sr. Sagasta ha puesto hoy á la firma de la Reina, una combinación de consejeros de Estado.

A la salida de Palacio dijo que del 20 al 25 se abrirán las Cortes.

También confirmó que los americanos han pedido que las tropas españolas mantengan la soberanía de España en Zambanga.

DE LA NOCHE

PUIGSERVER EN PALACIO. — CONSEJO.

Madrid 13, 8 m.

El ministro de Hacienda Sr. Lopez Puigserver ha estado en Palacio á dar gracias á la Reina.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

BOLSA

4 por 100 interior, 55-50.

4 por 100 exterior, 60-25.

4 por 100 amortizable, 00-00.

Londres á la vista, 00-00.

París á la vista, 32-75.

LA SITUACION DE MANILA. — APERTURA DE LAS CORTES.

(A las 9:50 m.)

Telegramas recibidos de Filipinas, dicen que se agrava muchísimo la situación de Manila.

LA SEÑORA D. Petra Garcia Perez DE RESINO. Falleció anoche en esta capital. (Q. S. G. H.) Su desconsolado esposo D. Jesús Resino Parrilla, su hija, su madre D.ª Francisca Perez, hermanos Jovita y Rogelio, padres y hermanos políticos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde. El duelo se recibe, Almanzor baja, número 8 y se despide en Belen. (NO SE REPARTEN ESQUELAS)

GUANO DE LA NOGUERA, ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía. ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia. ANÁLISIS GARANTIZADO. Amoniaco, de... 9 á 10 y medio por 100 Fosfatos, de... 18 á 25 por 100 Sulfato de potasa, de... 2 á 4 por 100 Cautidades á emplear en cada cultivo aproximadamente. Para tierras de regadio, de 10 á 12 sacos por hectárea. Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid. Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia. Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones Depósito en las principales poblaciones de España Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

El cabecero la Aguinádo ha enviado para atacar esta ciudad, un ejército de treinta mil tagalos. Afirmase en los círculos políticos que la apertura de las Cortes ha sido señalada para el día 3 de Febrero próximo. NUEVO PERIODICO. — EL GENERAL AROLA. — VAPOR DE REPATRIADOS. (A las 10 m.) Háblase aquí de la próxima aparición de un periódico inspirado en la política del general Polavieja. En Barcelona, ha desembarcado el general Arolas. El vapor «Corrientes», que traía repatriados de Cuba, ha fondeado en Málaga; durante la travesía fallecieron cuatro soldados. PERPEN.

LA PARISIEN 11, Príncipe, 11 Perfección y economía en camisería. Una camisa blanca de grano de oro 5 pesetas. Id. id. id. de id. vistas hilo, 6 id. Id. id. id. de id. id. superior, 7 id. Camisas de franela, desde 4 á 8 id. Hechura una camisa, entregando la tela sin plancha, 2 id. Id. id. id. con plancha, 2-50 id. Se hacen composturas y cuanto se desee en el ramo de camisería.

LA ELEGANCIA JUANA NAVARRO. Corsés á medida sin competencia. FAJAS HIGIENICAS. Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida; Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras. RICARDOS 3 (perdones de San Pedro)

AVISO IMPORTANTE Depósito de materiales de construcción y de losa catalana de todas clases, azulejos valencianos y representante de la tan renombrada fabrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona. Calle de Granada, 147. Casa del antiguo patrón Ginés Mendes

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Rebaja en el interés de los préstamos hipotecarios. Este Banco pone en conocimiento del público que su Consejo de Administración ha acordado reducir por ahora y hasta nuevo aviso á 5 por 100 anual el interés de sus préstamos á largo plazo. Madrid 3 de Diciembre de 1898.—El Secretario, JOSÉ GABILAN Y SERVET.

AVISO A LOS CARREROS. Se dá cargo de hierros. Informarán en Almería, en el estanco de la Puerta de Purchena.

No más cabello blanco AGUA ESPANOLA. Devuelva al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza y brillo vigor y hermosura, como en la juventud. Tres pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernández, calle Real, en la droguería de D. Antonio Guillén, Puerta de Purchena, D. Juan Vivas Perez y D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

ALAMBRE PARA PARRALES. Gran surtido de PUNTALES DE PINO John Hurison FABRICA DE LA NORIA Carretera de Granada Almería

Raigales. Se venden raigales injertos en Riparia Rupestris, clase San Jorge Lot, de uva de embarque de Dalías. Para precios y pedidos pueden dirijirse á D. Enrique Punzón, calle del Cosario, núm. 11, Almería.

do á una nueva sociedad, que cuenta con sobrados recursos para hacer los trabajos necesarios á su laboreo y explotación, y al efecto ha acordado, y ya está hecho efectivo un reparto pasivo de tres mil reales por cada una de las 11 participaciones de que se compone.
—Trabábase con mucha actividad en el movimiento de tierras para el asentamiento de la vía férrea desde la Observación á San Cayetano, en donde ha de recoger el plano inclinado que sube á la cúspide de la sierra las molineras que la sociedad Uriarte y Compañía tiene contratadas de la mina San Vicente y otras.
—En la mina R.jana se han vendido algunas acciones de partido á 4.500 reales.
Bodas de plata.
Nuestro apreciable colega de Cuevas, «El Minero de Almagrera» cumple el día 1.º de Febrero próximo 25 años, preparando su director, D. Antonio Barnabé y Lentiaco, sus Bodas de plata.
Con tal motivo prepara dicho periódico un número extraordinario, en el que colaborarán distinguidos y conocidos escritores.
Anticipamos la enhorabuena al estimado compañero.
El cultivo del tabaco.
Un corresponsal de Valladolid, escribe que la compañía Arrendataria de tabacos ha tomado posesión de los terrenos que destina en aquella provincia á los ensayos para el cultivo del tabaco.
Se han elegido algunos obreros de los más duchos en las labores agrícolas, los cuales se ocupan ya de dar la primera vuelta al terreno.
A la vez se empezarán los análisis químicos del terreno y se harán todas las observaciones á que venimos refiriéndonos. Después se ensayarán diferentes clases de abonos, según que lo aconsejen los datos del análisis, siendo el primero en emplearse el estiércol de ganado vacuno, sin perjuicio de emplear los minerales.
La plantación se hará en Marzo, á menos que las heladas lo impidan; si la crudeza del tiempo fuese tanta, se esperará á algunos días, y creése que habrá de quedar terminado, por tarde que se haga, en la primera quinena de Abril.
Después de realizados todos los trabajos, se confiarán los plantíos á los cuidados de un capataz y varios obreros, hasta que pueda recogerse la cosecha.
Mejoría.
Se halla restablecido de la enfermedad que lo ha tenido postrado en cama varios días, nuestro amigo el escribano de actuaciones de este Juzgado, D. Francisco Perez Aznar.
Nos alegramos de la mejoría.
Programa.
La «Gaceta» de Madrid llegada ayer, publica el programa de los ejercicios de oposición á las plazas de topógrafos terceros, que en la actualidad se encuentran vacantes y que se elevan al número de diez, cuyos ejercicios se verificarán en Madrid el día 15 de Marzo próximo.
Ordenanzas.
Leemos en «El Imparcial»:
«Los ordenanzas de casi todos los centros telegráficos de España, y especialmente los de Madrid y Barcelona, se quejau, á nuestro juicio con muchísima razón, del improbo trabajo que pesa sobre ellos y de la escasa remuneración que disfrutan.
Este personal, tan honrado y tan sufrido, desee que el director general de Comunicaciones le conceda nuevamente el derecho á percibir cinco céntimos por cada telegrama, aún á costa del irrisorio ascenso—3,50 pesetas mensuales—otorgado no hace mucho tiempo á los que llevaban prestando servicio determinado número de años.
Por lo mismo que se trata de una clase muy modesta y de una petición nada exorbitante, esperamos que el Sr. Barroso accederá pronto á lo que solicitan estos empleados, muchos de los cuales no tienen con el miserable jornal de siete reales que hoy disfrutan, ni aun para satisfacer las necesidades más perentorias de la vida.»
Todo esto es enteramente aplicable á los ordenanzas de telégrafos de Almería, en cuyo favor, como en el de los restantes de la península, hemos pedido varias veces que se les reintegre en la justa remuneración que recibían.
Se alquilan unos bajos en la calle de Sócrates, por un precio módico. Darán razón en esta imprenta.
MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**GOTAS**  
**LICOR del Dr. LAVILLE**  
CLIN Y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**SÁNDALO CLIN**  
Se toman de 9 a 12 Cápsulas diarias.  
Exíjase el Verdadero Sandalo Clin  
CLIN Y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**DOLOR DE MUELAS**  
por el uso de las GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus  
CLIN Y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**TOSES**  
se curan muy rápidamente hasta en los Niños por el uso de este Jarabe de AUBERGIER al Lactucario  
Aprobado por la Academia de Medicina de París.  
CLIN Y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**LA VITICOLA CATALANA**  
GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS  
**DE FRANCISCO CASSELLAS**  
Propietario viticultor. Casa fundada en 1876. Premiado con 7 medallas y varios diplomas de primera clase.

**ACEQUIA, 9. - BARCELONA.**  
Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.  
Especialidad en barbados injertados para uvas de postes, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.ª, 2 de barbados (raigales) y 300.000 injertos.  
Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Rafia de Madagascar.  
Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.  
Calcinómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados a la viña ó parrales.  
Reconstitución práctica de viñas americanas.  
**SEGUNDA EDICION.** Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados. Precio en rústica, 2,50 pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.

**De gran interés para los agricultores**

**CÁMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA**

«Cartilla Agrícola» con las fórmulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.  
**Precio: Una peseta.**  
De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

**50 Pildoras saludables de Muñoz**

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

**LA PALATINE**

Compañía inglesa de seguros contra incendios explosiones y accidentes personales á prima fija.  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)  
Establecida legalmente en España desde 1891.  
**CAPITAL: - 34 Millones de pesetas.**  
LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.  
Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.  
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.  
LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.  
OTROS PRINCIPALES: ( 82 Brown Street - MANCHESTER  
101 Cheapside - LONDRES E. G.  
Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, MADRID

**CAPES Y CHOCOLATES**  
DE  
**LA COMPANIA COLONIAL**  
Tapioca. - Tes. - 37 recompensas industriales.  
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

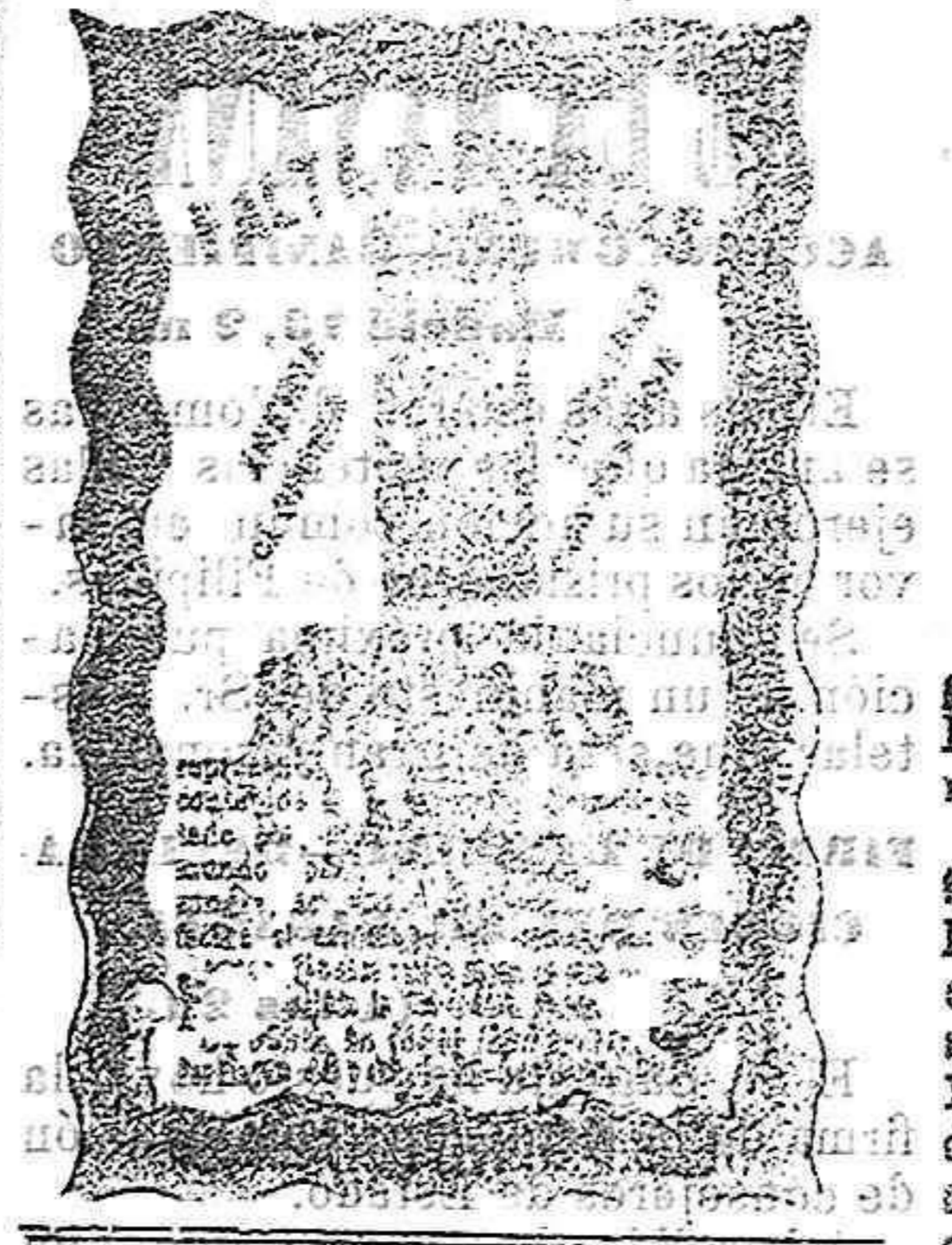
**Se alquila**  
la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alaya, la cual formaba parte del referido local del Suizo.  
Para prelo ó informes, Alaya, número 6.

**DEL DOCTOR DELGADO**  
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, dienteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez P. Príncipe.  
Precio de cada frasco 24 reales.

**COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA**

Real, núm. 39.  
Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles frances y otras de adorno.  
Alumnos internos, externos, permanentes y medio pensionistas.  
Honorarios módicos.  
La matrícula queda abierta desde el 1.º del actual y para más detalles pueden dirigirse á su Director D. Rafael Badmar.



**IMPORTANTE**

**Suscripción y venta de**  
«Blanco y Negro»  
«Madrid Cómico»  
«Revista Moderna»  
«Nuevo Mundo»  
«Don Quijote»  
«El Siglo XX.»  
Panoramas y periódicos de medallas y España y del extranjero.  
Suscripción á todos los periódicos del mundo.  
Se sirven á domicilio.  
Príncipe núm. 24. Circulo Vinas.

**PARRALEROS**

**ATENCION**  
Raigales americanos injertados en egitima uva de Ohanes.  
Alto de 50 céntimos á un metro.  
Arraigan mejor que los encabezados.  
Precio 3 reales uno.  
Quinta El Consuelo rambla de Bo-len ó Reyes Católicos 20.  
**JOSE RAMON ERASO,**

VEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA  
**QUIMICAMENTE PURO**  
E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11. MADRID  
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**  
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.  
**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS**  
També vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja

**CAMISAS Y CALZONCILLOS**  
PARA CABALLEROS

**Corte y confección especial.**  
Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinidad de formas. - Última novedad.  
CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.  
La acreditada camisera que desempeñaba los trabajos de la camisería parisién, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa calle de ARRAEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

**ESTABLECIMIENTO DE ARMAS**  
DE FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.  
Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.  
Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.  
Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.  
**TALLER DE REPARACIONES.**  
49, GRANADA-49.

**Publicaciones importantes**  
DEL CENTRO  
EDITORIAL DE GONGORA  
San Roque, 1.-Madrid.

«Revista de los Tribunales y de la Gestión Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.  
Es la más útil y económica de las que se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor 1.º El número mensual de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, reseña de consultas (gratis para los suscritores), noticias de tribunales, coyunturas de la prensa, variadas, movimiento del personal, vacantes, etc. 2.º La legislación española publicada en la «Gaceta» y la «Gaceta» de la Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, con todos los volúmenes en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de la que van publicados seis tomos, que valen 88 pesetas en España. 5.º Colección universal de Leyes y Códigos ó Instrucciones jurídicas y políticas de los países modernos. Dirigida por los Excmos. Vientes Romero y Girón y D. Alfo Guala Moreno. Constituyen una notable publicación 13 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 411 pesetas en Madrid, en rústica. En complemento de esta obra el Anuario de legislación universal. Iniciado en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y valen 88 pesetas en España (rústica).  
**BIBLIOTECA JURIDICA.**  
Hasta la fecha han publicado esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:  
«GARCIA.» - «Tratado sobre el contrato y la responsabilidad á la graduación de fuerza del delfino, con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca); 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincia.  
«FIORE.» - «Derecho internacional pri-

vedo, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.  
«SAVIGNY.» - «Sistema de derecho romano.» - Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.  
«FIORE.» - «Derecho internacional público.» - Cuatro tomos en 4.º mayor, 10 pesetas en España.  
«TRATADOS GENERALES» entre España y los demás naciones, 2.º tomo en 4.º mayor, 20 pesetas en España, por A. G. M.  
«BLATTBERGER.» - «Derecho público universal.» - Cuatro tomos en 4.º mayor, 38 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.  
«TISSOT.» - «Derecho penal.» - Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.  
«MODATO LAY.» - «De la ciencia del derecho.» - Prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º mayor, 12 pesetas en España.  
«FIORE.» - «El derecho internacional público y su aplicación judicial.» - Dos tomos 16 pesetas en Madrid, y 18 en provincias.  
**CODIGO CIVIL COMENTADO**  
CODIGO CIVIL ESPAÑOL. - Comentado con una introducción explicativa por el Excmo. Sr. D. Modesto Romero y Girón, con 29 pesetas en España.  
EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Romero y Girón, con 29 pesetas en España.  
CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 pesetas en Madrid.  
CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), por el Excmo. Sr. D. Modesto Romero y Girón, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.  
**ALMERIA.**  
Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL